

25/01/2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 24-01-2017 04:22:36

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE7844 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:50 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTÁ/ARMANDO GOMEZ RAYO  
**ASUNTO:** PROPOSICION 020 DE 2017  
**OBS:**

Bogotá, D.C.,

Doctor  
ARMANDO GOMEZ RAYO  
Secretario General Organismo de Control  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad



Codigo Postal:

Asunto: Proposición 020 de 2017. Tema: "Bicicarriles o Ciclorutas". Radicación 2017ER5641.

Respetado Doctor Gomez:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

HECTOR MAURICIO ESCOBAR HURTADO  
Secretario Distrital de Hacienda (E)  
hescobar@shd.gov.co



Aprobado por: Hector Felipe Angel Carvajal

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -  
Código Postal 111511  
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195  
contactos@shd.gov.co  
- NIT 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS